



0168

Resolución Gerencial Regional

N° 0147 -2022-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del
Gobierno Regional - Arequipa;

VISTO:

El expediente N° 2801730 de fecha 04 de abril del 2022 y la Resolución Gerencial N° 004-2022-GRAGRTC, de fecha 17 de enero del 2022, y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276. Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las normas de procedimientos para el proceso técnico de encargatura de funciones para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, por su parte, el Artículo 76° del Reglamento de la citada Ley de Bases, señala que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores públicos son entre otros, el encargo y el Artículo 82° del mismo reglamento prescribe que *"El encargo es temporal, excepcional y fundamentado"* y que *"En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal"*.

Que, estando al principio de anualidad del presupuesto y a las normas antes glosadas, resulta necesario formalizar las encargaturas para lo que resta del ejercicio presupuestal del año 2022 a los servidores de la institución que cumplen con el perfil requerido, a fin de lograr un mejor funcionamiento de la Entidad, que le permita cumplir con los objetivos y metas trazados como parte del aparato estatal, debiendo dictarse el acto administrativo correspondiente;

Que, de conformidad con lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ordenanza Regional N° 025-Arequipa, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, contando con la visación respectiva y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 316-2022-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR Y/O ENCARGAR la función directiva por lo que resta del ejercicio presupuestal del año 2022, a los servidores en las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el detalle siguiente:

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ASESORIA JURIDICA

ESQUIVEL LAS HERAS, DARWIN SOLON

ENC. JEFE

Nivel remunerativo F-3





Resolución Gerencial Regional

N° 0147 -2022-GRA/GRTC

1. OFICINA DE ADMINISTRACION

A. UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

BENITES CUBA MONICA

ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

a. AREA DE BIENES Y SERVICIOS

ALATRISTA SARDA, RAMIRO ALFREDO

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

b. AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

PALOMINO O'DONNELL, RAQUEL MELCHORA

ENC. AREA
Nivel Remunerativo F-1

B. UNIDAD DE CONTABILIDAD

VELAZCO CERVANTES, EUFEMIO RODOLFO

ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

a. AREA DE CONSOLIDACION CONTABLE

AGUILAR BORDA, FELIX RODOLFO

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

b. AREA DE EJECUCION PRESUPUESTAL

ZEBALLOS BENAVIDES, RONALD GUILLERMO

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

C. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DAVILA ZEBALLOS, CARMEN LELIS

ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

a. AREA DE REGISTRO Y CONTROL

PAREDES BARRIGA DE PERALTA, LILA QUENIA

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

b. ÁREA DE REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES

REVILLA TORRES, ALEXANDRA

ENC. AREA

c. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

BOLÍVAR DIAZ, JULIA ELENA

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

d. ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL

URDAY GUEVARA, JORGE PROCOPIO

ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1





0166

Resolución Gerencial Regional

Nº 0144-2022-GRA/GRTC

D. UNIDAD DE TESORERIA

PAREDES TORRES DE RIVEROS, MIRTHA GABY ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

a. ÁREA DE INGRESOS

LINAREZ FERNANDEZ, HOLGER DAVID ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

b. ÁREA DE EGRESOS

HUARACHA SALAZAR, BERNARDA ELIZABETH ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

2. OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS

A. UNIDAD DE PRESUPUESTO

MENDOZA BUSTINZA, VICENTE PEDRO ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

B. UNIDAD DE PLANEAMIENTO

CHAMBI BLANCO, LUIS ALBERTO ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-2

3. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

A. OFICINA DE EQUIPO MECANICO

AREA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES
LARICO PACO, SALVADOR ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

4. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUB DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

GUTIERREZ GUILLEN, DOMITILA ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-3

a. AREA DE ANTECEDENTES Y EVALUCACION

URETA CABRERA, JORGE ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

b. AREA DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR

VALDIVIA LAZO, YAMIR ENC. AREA
Nivel remunerativo F-1

SUB DIRECCION DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

BEJARANO BELTRAN, EDGAR MIGUEL ENC. JEFE
Nivel remunerativo F-3





Resolución Gerencial Regional

N° 0144 -2022-GRA/GRTC

a. AREA DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES

YUCRA RETAMOZO, JUAN CELESTINO.

ENC. AREA

Nivel remunerativo F-1

b. AREA DE SUPERVISION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

ALFARO MEZA, WILFREDO MARTIN

ENC. AREA

Nivel remunerativo F-1

SUB DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

GONZALES ILAQUITA, JORGE FRANCISCO

ENC. JEFE

Nivel remunerativo F-3

SUPERVISOR DE SEGURIDAD VIAL

FUENTES RIVERA, FELIX ALBERTO

ENC.

Nivel Remunerativo F-1

ARTICULO SEGUNDO. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicara con cargo al presupuesto asignado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** la notificación de la presente Resolución a través del Área de Trámite Documentario, conforme lo dispuesto por el Artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444.

ARTICULO CUARTO. - Dejar sin efecto cualquier Resolución que se oponga a la presente.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los **22 AGO 2022**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

C.P.C Remis Ysidro Zegarra Dongo
Gerente Regional de Transportes
Y Comunicaciones